



SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No.
FAR.SP.002-2017



ADENDA No. 01

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA FAR.SP.002-2017 PARA CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LA CENTRAL DE MEZCLAS REQUERIDOS POR INVIMA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y USP ACTUAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, se permite por medio de la presente adenda, modificar la descripción del Objeto Contractual de la Solicitud Simple No. FAR.SP.02-2017, porque al revisar el Informe 45 de la OMS, el cual es el Vigente, exige otros análisis microbiológicos, por lo tanto se modifica el Númeral 1 de la siguiente manera:

1. **OBJETO:** CONTROL MICROBIOLÓGICO de la Central de Mezclas requeridos por INVIMA de acuerdo a la normatividad vigente, Informe 45 de la OMS y USP actual con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Ambientes	480
2	Personal (manos antes de lavado)	30
3	Personal (manos después de lavado)	30
4	Personal (manos enguantadas en proceso)	30
5	Personal (uniforme en proceso)	30
6	Superficies	152
7	Llenado de medios	6
8	Esterilidad	36
9	Endotoxina	36
10	Evaluación de desinfectantes	8
11	Recuento en producto	12
12	Recuento MB en Agua	12

Las demás disposiciones de la Solicitud prenombrada quedan inmodificables.

Gracias por la atención.

Atentamente,


JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente E

Proyecto: Servicio Farmacéutico
Reviso: Oficina Jurídica